

IMPORTANTE

CONTRATO DE LICENCIA DE SOFTWARE DE CANON

LEA ESTE CONTRATO ANTES DE HACER CLIC EN EL BOTÓN QUE INDICA QUE LO ACEPTA, TAL Y COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN. AL HACER CLIC EN EL BOTÓN, ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Este documento corresponde a un contrato de licencia ("Contrato") entre usted y Canon Inc. ("Canon") y regula el uso del programa de software suministrado junto con este contrato ("Software"). SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, NO HAGA CLIC EN EL BOTÓN Y DETENGA LA DESCARGA O LA INSTALACIÓN DEL SOFTWARE, O DEVUELVA EL PAQUETE DE SOFTWARE LO ANTES POSIBLE PRESENTANDO LA PRUEBA DE COMPRA A LA FILIAL, EL DISTRIBUIDOR O LICENCIANTE DE CANON DONDE LO ADQUIRIÓ. SI EN LA DEVOLUCIÓN PRESENTA LA PRUEBA DE COMPRA, LE REEMBOLSAREMOS EL IMPORTE.

1. CONCESIÓN DE LA LICENCIA:

(a) Canon le otorga una licencia personal y no exclusiva para instalar el SOFTWARE en un equipo de impresión digital multifunción con funciones MEAP para el cual se ha solicitado un "Archivo de licencia" o se ha registrado un "Número de acceso a la licencia" con el fin de utilizar ("utilizar" incluye visualizar, acceder y ejecutar) el SOFTWARE únicamente para uso empresarial interno.

(b) Puede permitir a los usuarios del equipo de impresión digital multifunción el uso del SOFTWARE, tal y como se ha indicado anteriormente, siempre y cuando imponga a dichos usuarios las restricciones y obligaciones que asume en el presente Contrato, y usted mismo asuma todas las responsabilidades para hacer que dichos usuarios cumplan con las restricciones y obligaciones.

(c) Sólo puede hacer una copia del SOFTWARE para fines de copia de seguridad.

(d) A excepción de lo expuesto expresamente en el presente documento, Canon no otorga ni concede por medio de este contrato derechos ni autorización, ya sea de forma implícita o explícita, relacionados con la propiedad intelectual de Canon y sus licenciantes.

2. RESTRICCIONES:

(a) A excepción de lo aquí expuesto, no podrá ceder, autorizar, distribuir, vender, alquilar, arrendar, prestar o transferir el SOFTWARE a terceros.

(b) Dentro de las consideraciones legales pertinentes, no podrá descompilar, desmontar, aplicar procesos de ingeniería inversa o reducir el código del SOFTWARE, en su totalidad o en parte, a un formato legible para humanos, ni permitirá a terceros que lo hagan.

(c) No podrá alterar, modificar, corregir, revisar, traducir o crear de cualquier otro modo obras derivadas basadas en la totalidad o en parte del SOFTWARE, ni permitir a terceros que lo hagan.

3. AVISO DE COPYRIGHT: No podrá modificar, suprimir o eliminar ninguno de los avisos de copyright de Canon o sus licenciantes que este SOFTWARE contenga, así como cualquier copia que de él se haga.

4. PROPIEDAD: Canon y sus licenciantes poseen pleno dominio sobre el título, la posesión y la propiedad intelectual relacionados con el SOFTWARE.

5. CONTROL DE EXPORTACIÓN: Acepta cumplir con todas las leyes de exportación, así como con las restricciones y regulaciones del país implicado, y no exportar o reexportar, directa o indirectamente, el SOFTWARE incumpliendo dichas leyes, restricciones y regulaciones, o si no cuenta con las aprobaciones necesarias.

6. ASISTENCIA Y ACTUALIZACIONES: Canon, las subsidiarias y filiales de Canon, así como sus distribuidores, proveedores y sus licenciantes, no se hacen responsables del mantenimiento del SOFTWARE, de proporcionar ayuda para el uso del SOFTWARE ni de suministrar actualizaciones, reparaciones o asistencia del SOFTWARE objeto de este contrato. No obstante, en caso de que ejecute independientemente un acuerdo con una filial, distribuidor o proveedor de Canon relacionado con dichas actualizaciones, reparaciones o asistencia del SOFTWARE, éstos le proporcionarán las actualizaciones, reparaciones o asistencia indicadas en virtud de dicho acuerdo.

7. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y GARANTÍAS:

GARANTÍA LIMITADA.

EL SOFTWARE SE SUMINISTRA "TAL CUAL", SIN GARANTÍA NI CONDICIÓN DE NINGÚN TIPO, YA SEA IMPLÍCITA O EXPLÍCITA, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN CONCRETO. TODO EL RIESGO EN LO RELATIVO A LA CALIDAD Y EL RENDIMIENTO DEL SOFTWARE CORRE A SU CARGO. SI EL SOFTWARE RESULTARA DEFECTUOSO, USTED ASUMIRÁ TODOS LOS COSTES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS, REPARACIONES O ARREGLOS NECESARIOS. CIERTOS ESTADOS, PROVINCIAS Y JURISDICCIONES LEGALES NO PERMITEN EXCLUIR LAS GARANTÍAS O CONDICIONES IMPLÍCITAS; EN ESTOS CASOS, LA EXCLUSIÓN ANTES DESCRITA NO LE AFECTARÁ. ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS. TAMBIÉN DISPONDRÁ DE

OTROS DERECHOS EN FUNCIÓN DEL ESTADO, PROVINCIA O JURISDICCIÓN AL QUE PERTENEZCA.

CANON, LAS SUBSIDIARIAS O FILIALES DE CANON, SUS DISTRIBUIDORES O PROVEEDORES Y SUS LICENCIANTES NO GARANTIZAN QUE LAS FUNCIONES DE ESTE SOFTWARE PUEDAN SATISFACER SUS NECESIDADES, NI QUE EL SOFTWARE FUNCIONE DE MANERA ININTERRUMPIDA Y SIN NINGÚN TIPO DE ERROR.

Sin embargo, Canon y sus empresas subsidiarias o filiales garantizan los soportes en los que se encuentra almacenado el SOFTWARE (si lo hubiera) en caso de que tuviera algún defecto en los materiales o derivado de su fabricación siempre que se utilice con normalidad y durante un periodo de noventa (90) días a contar desde la fecha de adquisición. Para demostrar la fecha de adquisición, es necesario presentar un comprobante de compra o similar.

SOLUCIÓN PARA EL CLIENTE.

La responsabilidad de Canon, sus empresas subsidiarias, filiales, distribuidores, proveedores y licenciantes, así como la solución exclusiva para usted, corresponderá a la sustitución de los soportes que infringen la GARANTÍA LIMITADA anteriormente descrita. Dicha GARANTÍA LIMITADA no es aplicable si el fallo de los soportes se debe a un accidente, un mal uso o una mala aplicación del SOFTWARE. Además, esta garantía solo le cubrirá a usted.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS.

CANON, LAS SUBSIDIARIAS O FILIALES DE CANON, SUS DISTRIBUIDORES O PROVEEDORES Y SUS LICENCIANTES NO SERÁN RESPONSABLES BAJO NINGÚN CONCEPTO DE NINGÚN TIPO DE DAÑO (INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, LA PÉRDIDA DE INGRESOS, LA PÉRDIDA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL U OTROS DAÑOS POR COMPENSACIÓN, ACCIDENTALES O CONSECUENTES) DERIVADO DEL SOFTWARE, DE SU USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZARLO, INCLUSO SI CANON, SUS SUBSIDIARIAS, FILIALES, DISTRIBUIDORES, PROVEEDORES O LICENCIANTES HUBIERAN RECIBIDO PREVIO AVISO DE LA POSIBILIDAD DE QUE DICHOS DAÑOS PUDIERAN PRODUCIRSE. DETERMINADOS ESTADOS O JURISDICCIONES LEGALES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN O EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS ACCIDENTALES O CONSECUENTES, NI POR FRAUDE, LESIONES PERSONALES O CASOS DE MUERTE QUE SE HAYAN PRODUCIDO POR NEGLIGENCIA DEL VENDEDOR; EN ESTOS CASOS, LA EXCLUSIÓN ANTES DESCRITA NO LE AFECTARÁ.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES LEGALES PERTINENTES, USTED EXONERA POR LA PRESENTE A CANON, SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES Y

LICENCIANTES DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS RECLAMACIONES QUE SURJAN CON OBJETO DEL SOFTWARE Y SU USO.

8. Período de vigencia:

(a) Este Contrato entra en vigor a partir de la aceptación del presente documento al hacer clic en el botón que indica que lo acepta, tal como se indica a continuación, y permanecerá vigente hasta su rescisión según lo indicado en el presente documento.

(b) Este Contrato dejará de ser válido en el momento en que destruya el SOFTWARE y cualquier copia que haya realizado de él.

(c) Este contrato dejará de ser válido inmediatamente si incumple alguno de los términos y condiciones del presente documento.

(d) En caso de que el contrato deje de ser válido por cualquier causa, por incumplimiento del mismo, Canon ejercerá sus derechos legales y usted deberá destruir inmediatamente el SOFTWARE y cualquier copia que haya realizado de él.

(e) Sin perjuicio de lo antes expuesto, los apartados 2, del 4 al 8, 10 y 11 permanecerán vigentes ante cualquier finalización del Contrato.

9. CLÁUSULA DE RESTRICCIÓN DE DERECHOS APLICABLE AL GOBIERNO DE EE. UU.: Por "Usuario Final del Gobierno de los Estados Unidos" se entiende cualquier agencia o entidad del gobierno de los Estados Unidos. Si usted es un Usuario Final del Gobierno de los Estados Unidos se aplica lo siguiente: The SOFTWARE is a "commercial item," as that term is defined at 48 C.F.R. 2.101 (Oct 1995), consisting of "commercial computer software" and "commercial computer software documentation," as such terms are used in 48 C.F.R. 12.212 (Sept 1995). Consistent with 48 C.F.R. 12.212 and 48 C.F.R. 227.7202-1 through 227.7202-4 (June 1995), all U.S. Government End Users shall acquire the SOFTWARE with only those rights set forth herein. Manufacturer is Canon Inc./30-2, Shimomaruko 3-chome, Ohta-ku, Tokyo 146-8501, Japan.

10. DIVISIBILIDAD: Si cualquier tribunal de una jurisdicción competente hallase ilegal alguna cláusula de este Contrato, dicha cláusula dejará de ser válida de acuerdo con la decisión tomada por el tribunal en cuestión sin que la validez del resto de cláusulas de este Contrato se vea afectada por dicha decisión.

11. ACEPTACIÓN: AL HACER CLIC EN EL BOTÓN QUE INDICA LA ACEPTACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LO EXPUESTO A CONTINUACIÓN, USTED DECLARA HABER LEÍDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO. TAMBIÉN ACEPTA QUE ESTE CONTRATO ES EL ACUERDO COMPLETO Y EXCLUSIVO ENTRE USTED Y CANON EN LO QUE CONCIERNE AL OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO, REVOCANDO CUALQUIER PROPUESTA O CONTRATO ANTERIOR, YA SEA VERBAL O ESCRITO, ASÍ COMO CUALQUIER COMUNICACIÓN ENTRE USTED Y CANON EN LO QUE CONCIERNE AL OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO. PARA QUE UNA MODIFICACIÓN DE ESTE CONTRATO SEA VÁLIDA, DEBERÁ

TENER EL CONSENTIMIENTO Y LA FIRMA DE UN REPRESENTANTE
AUTORIZADO DE CANON.

Si tiene alguna consulta con respecto a este Contrato o si desea ponerse en contacto con Canon por cualquier otro motivo, escriba a la filial de ventas o a un distribuidor de Canon del país en el que adquirió los productos.